

Presentación Oficina Virtual del Colegiado del Colegio de Abogados de Málaga



Se presenta la Oficina Virtual del Colegiado como un espacio web en el que los colegiados de ICAMALAGA, validándose con certificado ACA o DNI electrónico, accederán a un conjunto de utilidades agrupadas en diferentes menús que les permitirá realizar telemáticamente las siguientes tareas:

1. Menú colegiado.

El colegiado podrá consultar los datos que ICAMALAGA tiene registrados en sus Sistemas de Información tales como código colegiado, nombre y apellidos, título, estado actual, fecha de incorporación, NIF/Pasaporte, país de nacimiento, fecha de nacimiento, nacionalidad, email, teléfonos, dirección profesional y cuentas corrientes para el pago de cuotas y cobro de los servicios que preste.

Al colegiado se le permitirá **modificar de forma online** los datos relativos a email, teléfonos, dirección profesional y cuentas corrientes con el objetivo de que los pueda mantener en todo momento actualizados.

Colegio de Abogados de Málaga

Inicio > Colegiado > Secretaría > Datos Profesionales

DATOS PROFESIONALES

Colegiado

Colegiado:	[12550] VELÁZQUEZ SALAS, FÉLIX ALBERTO	Estado actual:	ENERC Solicitar Cambio
Título:	[]	NIF/Pasaporte:	79252410E
Incorporación:	07/04/2011	Nacimiento:	26/02/1977
País nacimiento:	ESPAÑA	Email:	email@abogados.es
Nacionalidad:	[]	Email Corporativo:	[]
Teléfono 1:	956000000	Teléfono 2:	[]
Móvil:	650000000	Fax:	956000001
Página web:	www.abogados.es		

Dirección Profesional

Dirección:	C/ Melancolía num 5		
Código Postal:	29001		
Provincia:	MÁLAGA	Población:	MÁLAGA

Atención: puede cambiar sus datos pulsando el botón Modificar, pero ha de tener en cuenta que si cambia la provincia perderá el seguro de Responsabilidad Civil.

[Modificar](#)

PASEO DE LA MAROLA, 13. 29016. MÁLAGA. FAX 952 32 64 39 TEL.F. 951 01 74 00 [Protección de datos Aviso Legal Boletines Guardias y Turnos de Oficio](#)

icamalaga.es

Otras utilidades que tiene disponible el colegiado dentro de este menú son la consulta de pagos pendientes a realizar al Colegio en concepto de cuotas y el importe devengado por años por el mismo concepto.

2. Guardias de asistencia a detenidos.

Se permitirá consultar al colegiado las guardias asignadas pendientes de realizar, de manera que le sirva como herramienta para conocer que colegiado tiene asignada una guardia de una determinada materia en una fecha concreta, facilitándole de esta forma la posible permuta de una guardia.

El colegiado podrá consultar las listas de guardia en las que está dado de alta. Podrá solicitar el alta en una lista nueva y solicitar la baja en una lista en la que se encuentre de alta.

El colegiado podrá consultar las guardias asignadas y comunicar por este sistema una vez realizada la misma, las asistencias de dicha guardia.

Colegio de Abogados de Málaga

Inicio > Guardias > Mis Guardias > Guardia

GUARDIA

Fecha: 16/05/2011 Materia: VIOLENCIA DOMESTICA LABORABLE 1/2 Sustitución: 0 Verificada: No

Asistencias sin validar
No hay registradas asistencias sin validar

Asistencias validadas

Juzgado	Asistido	Tipo Procedimiento	Procedimiento
JDO. INSTRUCCION 3 TORREMOLINOS		ACUSACION PARTICULAR	D.U. 184/11
JDO. INSTRUCCION 3 TORREMOLINOS		ACUSACION PARTICULAR	D.U. 183/11
JDO. INSTRUCCION 3 TORREMOLINOS		ACUSACION PARTICULAR	D.U. 185/11
JDO. INSTRUCCION 3 TORREMOLINOS		ACUSACION PARTICULAR	D.U. 185/11

Documentos Anexados

Puede cargar aquí los documentos de las guardias. Recuerde que, para que ICAMálaga pueda pagarle, la información del documento cargado ha de coincidir con la información que ha especificado más arriba sobre asistencias.

No hay ficheros anexados

Seleccione un archivo(máximo 8MB):

PASEO DE LA FAROLA, 13. 29016. MÁLAGA. FAX 952 22 61 35 TELF. 951 01 79 00 [Protección de Datos Acceso Legal Normativa Guardias y Turnos de Oficio](#)

icamalaga.es

Se le permitirá consultar el importe pendiente de cobro por las guardias realizadas y ya cuantificadas.

3. Turnos de Oficio

El colegiado podrá consultar las materias de Turnos de Oficio en las que está dado de alta. Podrá solicitar el alta en una materia y la baja en aquellas materias en las que esté inscrito.

El colegiado justificará de forma on line los Turnos de Oficio a partir del listado de sus procedimientos activos de los que podrá informar del Inicio, Finalización o Baja, en cualquier momento sin necesidad de esperar a que finalice el trimestre correspondiente.

 **Colegio de Abogados de Málaga**

[Colegiados](#) [Turnos de Oficio](#) [Liquidaciones](#) [IRPF](#) [Formación](#) [Quejas](#)

[Inicio](#) > [Turnos](#) > [Procedimientos Activos](#)

PROCEDIMIENTOS ACTIVOS

En los asuntos penales solo se puede declarar el fin de actuaciones (70%) si se obtiene sentencia. En caso de sobreseimiento o transformación en juicio de faltas procede la baja del asunto (no se puede cobrar el fin). [Ver categorías de pago](#)

NIE	Tribunal	Asunto	Defendido	Ámbito	C Pago	C	F Desig	F Inicio	F Fin	
10201035094	JDO. INSTRUCCION 3 TORREMOLINOS	MIGRA - ACUS. PART. D.U. 306/10		PE	83	No				Inicio Finalizar Baja
102008294571	JUZGADO DECANO TORREMOLINOS	MORME - 18055 1ª INST. 2		RE	71	Si		21/06/2011	21/06/2011	
102009358631	JDO. INSTRUCCION 1 TORREMOLINOS	MIGRA - numero 2/11		PE	87	No		20/06/2011		Finalizar Baja
102010363791	JUZGADO DECANO CONTE-ADTVO	MIGRA - REC. CO-ADTVO		SU	82	Si		18/06/2011	18/06/2011	
10201103474A	FISCALIA DE MENORES	MIGRA - EXP. REFORMA 208/11		PE	12	Si		17/06/2011	17/06/2011	
102011099961	SUBDELEGACION DE GOBIERNO	MIGRA - ALEGACIONES 3692/11		VI	45	No		17/06/2011		Finalizar Baja
102011034731		MIGRA - REC. APEL. 267/11		RE	78	Si	15/04/2011	17/06/2011	18/06/2011	
102011103001	JUZGADO DECANO CONTE-ADTVO	MIGRA - REC. CONT. ADMVO.		CO	43	No		17/06/2011		Finalizar Baja
102011029971	SUBDELEGACION DE GOBIERNO	MIGRA - ALEGACIONES 3904/11		VI	45	Si		17/06/2011	17/06/2011	
102008266601	ZZ (OBSOLETO). INSTRUCCION 3 TORREMOLINOS	MIGRA - JUZGADO. J. INSTRUCCIO		PE	83	Si		20/06/2011	20/06/2011	

Podrá consultar el importe pendiente de cobro por las actuaciones justificadas y ya cuantificadas.

4. Liquidaciones.

Desde este apartado el colegiado podrá consultar el importe cobrado por las guardias realizadas y turnos de oficio justificados previamente cuantificados y facturados.

5. Consulta IRPF

El colegiado podrá consultar sus datos de las retenciones de IRPF practicadas y registrados en el Sistema de Contabilidad del Colegio.

6. Formación

Desde esta opción el colegiado podrá inscribirse en cursos que tengan el plazo de inscripción abierto, así como consultar los cursos recibidos y los cursos que ha impartido.

También será posible descargar documentación asociada a dichos cursos tales como programas, presentaciones, etc.

7. Quejas.

El colegiado podrá formular una queja a través de la Oficina Virtual y consultar los expedientes de información previa y expedientes disciplinarios en los que aparezca tanto como denunciante como denunciado.

Junio 2011